



INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR AÑO 2022

Nombre de la Instancia	Consejo Distrital de Protección Al Consumidor	
Número y Fecha del	ha del Acuerdo 001 del 28 de noviembre de 2019	
Reglamento Interno		
Normativa	Acuerdo 620 de 2015 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno	
	del Consejo Distrital de Protección al Consumidor"	
	Acuerdo No. 001 de 2019 "Por el cual se adopta el Reglamento	
	Interno del Consejo Distrital de Protección al Consumidor"	

1. Asistentes:

Segunda Sesión de 2022

Entidad	Cargo	Rol		/07/)22
Secretaria Distrital de Gobierno	Director para la Gestión Policiva	·		
Veeduría Distrital	Veedor Distrital Delegado	Integrante		No
Personería de Bogotá	Personero Delegado para la Defensa y Protección de los derechos del consumidor	efensa y Protección de los		
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC	Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación	Integrante		
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	Secretaria Técnica		
Liga de Consumidores Republicana	Representante legal	Integrante		
Liga de Consumidores Villa de Granada (Engativá)	Representante Legal	Integrante	Si	
Liga de Consumidores La Candelaria	Representante Legal	Integrante		No









Liga de Consumidores de Alimentos Procesados de Bogotá	Representante Legal	Integrante	No
Liga de consumidores de suba calle 147	Representante Legal	Integrante	No

Tercera Sesión de 2022

Fue convocada el 29 de septiembre de 2029 la tercera sesión ordinaria, sin embargo, no se logró quórum para sesionar, por lo que se convoca conforama al reglamento para los siguientes 8 días celebrándose el día 7 de octubre, por lo cual se informará sobre su desarrollo en el informe de gestión del cuatro trimestre.

Primera Sesión Extraordinaria

Se programó para el 16 de septiembre pero no se logró quórum para sesionar, por lo que se determinó llevar la decisión a tomar para la sesión ordinaria prevista para el 29 de septiembre.

2. Recuento de Sesiones

Tipo de Sesión	Tercer Informe de Gestión 2022
Mesa de trabajo realizada	Dos (2)
UTA:	
Sesiones ordinarias	Dos (2)
programadas:	
Sesiones ordinarias	Una (1)
realizadas:	
Sesiones extraordinarias	Una (1)
programadas:	
Sesiones extraordinarias	Ninguna
realizadas:	

3. **Publicación en página web:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: SI x NO
 Reglamento interno: SI x NO
 Actas con sus anexos: SI NO X
 Informe de Gestión: SI NO X









4. Seguimiento a las obligaciones

No.	FUNCIONES	Sesiones en	las que se abordan dichas funciones
		ABRIL	JULIO
1	Asesorar al Alcalde Mayor en la adopción y promoción de políticas públicas.	NO	NO
2	Hacer labor de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los principios, objetivos y alcances de la Ley 1480 de 2011.	SI	SI
3	Velar, coadyuvar y coordinar acciones que permitan el desarrollo y aplicación de la normatividad contenida en la Ley 1480 de 2011	SI	SI
4	Articular en coordinación con el/la Secretario Distrital de Gobierno las distintas instancias públicas y privadas que tengan relación con la protección del consumidor y sus derechos.	SI	SI
5	Instruir, formar y capacitar en derechos, deberes, protección del consumidor y regulación de las relaciones de consumo, a los productores, proveedores y consumidores.	SI	SI
6	Informar a los consumidores, productores y proveedores sobre la labor y determinaciones tomadas a su interior.	SI	NO
7	Celebrar en coordinación y por intermedio de la Secretaría de Gobierno convenios con las asociaciones y ligas de consumidores.	SI	SI
8	Recibir y dar traslado a la autoridad competente de todas las reclamaciones administrativas que en materia de protección al consumidor.	SI	SI
9	Atender y difundir las políticas de carácter general, dictadas por el Consejo Nacional de Protección al Consumidor, la Red Nacional de Protección al Consumidor y/o las demás autoridades competentes en la materia.	SI	SI
10	Presentar semestralmente informes de su gestión.	SI	NO
11	Darse y aprobar su propio reglamento.	SI	NO









5. Seguimiento al Plan de Acción

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE	AVANCES JULIO	AVANCES SEPTIEMBRE
Gestionar las capacitaciones requeridas por las Alcaldías Locales frente a las funciones administrativas de inspección, vigilancia y control en materia de Protección al Consumidor.	Secretaría de Gobierno	Los días miércoles 18 y jueves 19 de mayo se llevaron a cabo jornadas de capacitación a las alcaldías locales.	Entre julio y septiembre se desarrollaron las capacitaciones con la SICA a las Alcaldías Locales de San Cristóbal y Barrio Unidos
Desarrollar jornadas de sensibilización y capacitación en temas relacionados con: 1. Consumo de alimentos "ciudadanía Alimentaria" 2. participación ciudadana 3. Derechos y deberes de los consumidores.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Se desarrolló y celebró la semana de pérdidas y desperdicios de alimentos.	Durante el periodo en mención se avanza en la implementación de la estrategia de ciudadanía alimentaria en las diferentes localidades de la ciudad, obteniendo los siguientes resultados: Se realizaron 16 Encuentros Territoriales de Ciudadanía Alimentaria – ETCA, en diferentes parques de las localidades de la ciudad, alcanzando un total de 2.626 personas sensibilizadas, sobre Ciudadanía Alimentaría, que es ser ciudadano alimentario y cómo desde ese conocimiento y autorreconocimiento se desarrollan acciones para la reducción de pérdidas o desperdicios de alimentos. Se presentan los siguientes avances: Total consolidado de sensibilizados marzo - agosto: 24.319 personas.









	DE BOGOTÁ D.C.		_
			Número de ETCA realizados: 119 mercados campesinos bajo encuentros.
Desarrollar un evento de carácter Distrital dirigido (Taller) a los consumidores en temas relacionados con derechos y protección al consumidor.	Integrantes del CDPC	Se acuerda realizar invitación a las Universidades que cuentan, a través de los consultorios jurídicos de las facultades de derecho con atención al consumidor para desarrollar el foro de manera conjunta en el último trimestre del año	Se propone su realización el viernes 11 de septiembre, el lugar está por ser confirmado. Los temas propuestos para tratar desde la Universidad del Rosario son: Principales cláusulas en la práctica del consumo, Protección al consumidor en contextos digitales (comercio electrónico), Procedimiento administrativo sancionador en materia de protección al consumidor, Guía de buenas prácticas en la publicidad a través de influenciadores. Se sugiere presentar ponencias con estudios de casos puntuales. Por parte de la SIC se proponen los temas de Vigilancia a proveedores de Comunicaciones, Sector Inmobiliario, Servicios públicos domiciliarios y servicios de salud. Desde la Secretaría Distrital de Gobierno se quiere participar con una ponencia sobre el que hacer de la Secretaría de Gobierno en materia de inspección y vigilancia
Coordinar los operativos de Inspección, Vigilancia y Control para protección del consumidor	Secretaria de Gobierno	Se han realizado y reportado operativos de IVC en metrología legal, volumetría y manuales técnicos.	En materia de Inspección, vigilancia y control se desarrollaron 129 operativos, los cuales representan 1086 visitas a establecimientos de comercio. Se han hecho 493 operativos de control de precios, 9 operativos de reglamentos técnicos, se hizo control a 571 instrumentos de pesaje, se









			han realizado 6 visitas a plazas de mercado, se ha realizado el control a 116 estaciones de servicio, y a 150 establecimiento en el día sin IVA.
Brindar orientación, difusión y capacitación relacionadas con las acciones en defensa y promoción de los derechos de los consumidores.	Secretaria de Gobierno y Superintenden cia de Industria y Comercio	Se han suscrito convenios interadministrativos con Casas de Protección al Consumidor.	En el desarrollo del Convenio Marco entre la SIC y la Secretaria de Gobierno, desde el cual se apoyó la creación de 9 casas del consumidor desde donde prestan servicios de información sobre derechos del consumidor y se asesoran a alcaldías locales en temas de la ley 1480 en sus labores de inspección. El convenio está en andamiento y el jueves 29 de septiembre en la tercera sesión ordinaria se presentarán las cifras.
Realizar y presentar un informe semestral conjunto de recomendacione s en materia de Derechos del Consumidor	Integrantes del CDPC	Se encuentra en construcción el informe semestral conjunto de recomendaciones en materia de Derechos del Consumidor - para revisión y aprobación en la sesión del mes de julio.	Aplica para la última sesión del Consejo
Seguimiento diario al comportamiento del abastecimiento de alimentos de la ciudad (anormalidades, precios y disponibilidad), mediante boletines informativos, y reportes a entes de control.	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	Se ha presentado informe mensual del seguimiento al comportamiento del sistema de abastecimiento de alimentos de la ciudad.	A partir del mes de agosto se suspendieron los informes de alertas tempranos, lo anterior teniendo en cuenta que se esta estrategia estaba enmarcada en la emergencia sanitaria, sin embargo actualmente se realizan boletines mensuales, donde se informa el estado del sistema de abastecimiento, anormalidades, presunta especulación de precios, anomalías en el abastecimiento entre otros factores, permitiendo así que la comunidad en









			general se mantenga informada al respecto, adicional a esto mediante este boletín se promueve el consumo de alimentos saludables mediante recetas innovadoras.
Acompañar el convenio interadministrati vo en mención para la formación de ciudadanos alimentarios de la ciudad	Laura Margarita Barreto Marcela Rodríguez	500 ciudadanos intervenidos	A la fecha se han intervenido 677 actores del SADA y sensibilizado 24319 ciudadanos en el componente de ciudadanía alimentaria, Pacto por la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos: "Yo Contribuyo, No pierdo, Ni desperdicio alimentos". A la fecha se han firmado: 9.175 pactos a través de los siguientes mecanismos: •Virtuales Google forms: 295 • Backing: 34 • Pendón (Pliego de papel): 23 • Físicos: 123 + 80 Evento de Reconocimiento de Iniciativas Empresariales. • ETCAS: 707(ETCAS junio) +5287 (ETCAS a julio 27 de 2022) + 2.626 (ETCAS de agosto de 2022)

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Laura Margarita Barreto Bernal - Secretaría Distrital Desarrollo Económico	LMBB
Elaboró	- Secretaría de Gobierno	



